



# Anuncio de licitación

Número de Expediente **E/16/23**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 23-01-2024 a las 14:52 horas.



## Enajenación parcela municipal M-4.2 SECTOR S-2 Boadilla del Monte. Residencial Unifamiliar

### Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 1.869.847 EUR.

→ Importe 2.262.514,87 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 1.869.847 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 36 Mes(es)

→ Tipo de Contrato Patrimonial

→ Subtipo Enajenación de inmuebles

→ Contrato Mixto No

### Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=uhfVUicRYh1q1DdmE7eaXg%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=uhfVUicRYh1q1DdmE7eaXg%3D%3D)

### Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Boadilla del Monte**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=8jAqU60aQZkQK2TEfXGY%2BA%3D%3D>

#### Dirección Postal

→ Juan Carlos I, 42,

→ (28660) Boadilla del Monte España

→ ES3

#### Contacto

→ Teléfono 916349300

→ Fax 916349348

→ Correo Electrónico [contratacion@aytoboadilla.com](mailto:contratacion@aytoboadilla.com)

### Proveedor de Pliegos

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Boadilla del Monte

### Proveedor de Información adicional

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Boadilla del Monte

### Plazo de Obtención de Pliegos

→

### Dirección Postal

→

Hasta el 05/03/2024 a las 14:00

Juan Carlos I, 42,  
→ (28660) Boadilla del Monte España

### Dirección Postal

→ Juan Carlos I, 42,  
→ (28660) Boadilla del Monte España

## Recepción de Ofertas

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Boadilla del Monte

### Dirección Postal

→ Juan Carlos I, 42,  
→ (28660) Boadilla del Monte España

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 05/03/2024 a las 14:00

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

## Apertura de Ofertas Económicas

### APERTURA OFERTA ECONOMICA

→ Apertura sobre oferta económica  
→ El día 20/03/2024 a las 14:47 horas  
→ FECHA SUJETA QA CAMBIOS

### Lugar

→ SEDE ADMINISTRATIVA AYUNTAMIENTO

### Dirección Postal

→ CL JUAN CARLOS I 0042  
→ (28660) BOADILLA DEL MONTE España

Tipo de Acto : Público

## Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

## Objeto del Contrato: Enajenación parcela municipal M-4.2 SECTOR S-2 Boadilla del Monte. Residencial Unifamiliar

### → Descripción del procedimiento

ENAJENACIÓN PARCELA MUNICIPAL M-4.2 SECTOR S-2 RESIDENCIAL UNIFAMILIAR

→ Valor estimado del contrato 1.869.847 EUR.

### → Presupuesto base de licitación

→ Importe 2.262.514,87 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 1.869.847 EUR.

### → Plazo de Ejecución

→ 36 Mes(es)

### → Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Comunidad de Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES3

### Dirección Postal

→ España

## Condiciones de Licitación

### Garantía Requerida Provisional

→ Porcentaje 5 %

### Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

## Requisitos de participación de los licitadores

### Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Podrán presentar ofertas las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, a título individual o en unión temporal de empresas, que tengan plena capacidad jurídica y de obrar, y no estén incurso ni ellas ni sus representantes en las prohibiciones contenidas en el artículo 71 de la LCSP, y acrediten la solvencia económica y financiera conforme a lo dispuesto en el artículo 74 de la citada norma. I.- La capacidad de obrar de los licitadores se acreditará: 1) Si fueren personas físicas, mediante copia auténtica del DNI. 2) Si fueren personas jurídicas, mediante la escritura o documento de constitución, estatutos o acto fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos en el Registro público que corresponda. 3) La capacidad de obrar de los licitadores no españoles que sean nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea, mediante su inscripción en el registro procedente de acuerdo con la legislación del Estado donde estén establecidos, o mediante la presentación de una declaración jurada o un certificado, en los términos que se establezcan reglamentariamente, de acuerdo con las disposiciones reglamentarias de aplicación. 4) Los demás licitadores extranjeros, mediante informe de la Misión Diplomática Permanente de España en el Estado correspondiente o de la Oficina Consular en cuyo ámbito territorial radique el domicilio de la empresa.

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Informe de entidades financieras - La solvencia económica y financiera del licitador podrá acreditarse en los siguientes términos: Requisitos: Disponer de recursos económicos suficientes para el pago del precio de la parcela ofertada. Medio de acreditación: Informe de entidad financiera que acredite la liquidez suficiente del licitador a través de fondos propios o ajenos, para hacer frente al pago del precio de la parcela ofertada.

## Preparación de oferta

→ Sobre SOBRE A

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

→ Descripción a) Documento justificativo del depósito de la garantía provisional conforme a lo exigido en el presente Pliego. Para el caso de que dicha garantía se constituya mediante aval o seguro de caución, la misma se ajustará a los modelos previstos en los Anexos II y III del presente Pliego. b) Declaración Responsable conforme al ANEXO I, firmada por el licitador.

## Preparación de oferta

→ Sobre SOBRE B

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ Descripción Dentro de dicho sobre los licitadores deberán incluir la oferta económica y el compromiso de construir en la parcela objeto de enajenación.. Dicha oferta deberá ser formulada en letra y número. En caso de discordancia entre el número y la letra, se considerará como válida la oferta expresada en letra. Los licitadores deberán realizar su oferta económica al alza sobre el precio mínimo de licitación previsto en el Pliego, siendo rechazadas aquellas ofertas que no se ajusten a esta condición, o las que oferten un precio inferior al precio tipo de licitación SE PRESENTARA SEGUN EL MODELO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ MAYOR PRECIO OFERTADO

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 95

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 95

→ PLAZO FIN OBRA

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 2.5

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 2.5

→ PLAZO INICIO OBRA

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 1.5

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 1.5

→ PLAZOS SOLICITUD LICENCIA

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 1

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 1

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

## Proceso de Licitación

### Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No